

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fernán-Núñez**

Núm. 3.578/2023

**ANUNCIO DELEGACIÓN COMPETENCIA CELEBRACIÓN  
MATRIMONIO CIVIL**

Asunto: Delegación en Concejal de las competencias de la Alcaldía para celebrar boda civil el día 12 de agosto de 2023.

Esta Alcaldía, mediante Resolución n.º 2161/2023, de fecha 02

de agosto de 2023, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, D. Juan Manuel Losada González, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 12 de agosto del año en curso, entre los contrayentes Don Ángel Monaldi y Doña Concepción Avilés Tavira.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Fernán Núñez 4 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Alfonso Alcaide Romero.